

POR CASO DE DAVID SILBERMAN:

# Guzmán Interrogó a Contreras

● Magistrado reiteraría exhorto dirigido al senador Augusto Pinochet.

El general en retiro Manuel Contreras declaró ayer ante el ministro de Fuego Juan Guzmán Tapia, en el marco de la investigación que el magistrado realiza por la desaparición del ex gerente general de Cobrechiqui David Silberman Gurovich.

Guzmán se presentó en el penal de Punta Peuco a las 15 horas de ayer y durante varias horas interrogó al ex director de la DINA acerca de las circunstancias en que desapareció Silberman.

El ejecutivo de la empresa estatal se encontraba detenido en la Penitenciaría de Santiago cuando un grupo de personas lo fue a buscar el 4 de octubre de 1974, y se lo llevó con destino desconocido.

La investigación del ministro Guzmán apuntaría a una presunta intervención de agentes de la DINA en la desaparición. El magistrado tendría antecedentes con los que pretendería procesar a Contreras y otros ex miembros del aparato de inteligencia como supuestos autores de secuestro.

Con esto, el magistrado reafirmaría su tesis, hasta ahora no rechazada por fallos de la Corte de Apelaciones de Santiago y por la Sala Penal de la Corte Suprema, que señala que en los casos de detenidos desaparecidos se presentaría un secuestro que técnicamente podría seguir cometiéndose

hasta que no aparezcan los restos de la persona.

De concretarse el procesamiento, sería el primer encausamiento de Contreras dictado por Guzmán, quien investiga las más de 40 querrelas contra el senador vitalicio Augusto Pinochet.

El caso de Silberman sería el segundo en el que Guzmán dictaría procesamientos, puesto que ya hay seis oficiales en retiro encausados por los hechos atribuidos a la comitiva militar que en octubre de 1973 recorrió el país y que es señalada como supuesta responsable de ejecuciones. Por el delito de secuestro están encausados el general (R) Sergio Arellano Stark, el brigadier (R) Pedro Espinoza y los coroneles (R) Sergio Arredondo, Marcelo Moren y Patricio Díaz, además del capitán (R) Armando Fernández Larios, cuya extradición fue pedida a Estados Unidos.

Otro asunto que debe resolver el ministro Guzmán es si reitera el exhorto dirigido al senador vitalicio Augusto Pinochet, documento que el ex Jefe del Estado no respondió, al limitarse a una contestación general en la que aludió a su actual situación y se quejó del intento de ser juzgado en Europa.

El abogado querellante Francisco Bravo, que presentó la acción judicial referente a la llamada "Operación Colombo", inter-

puso ayer un escrito en el que solicitó que el magistrado reitera la carta rogatoria, con el fin de que Pinochet responda las preguntas que le formuló el ministro de Fuego.

En especial, el abogado alude a las consultas referentes a lo ocurrido en la "Operación Colombo", referente a la publicación en 1975, en medios de prensa de Argentina y Brasil, de listas de izquierdistas chilenos a quienes se daba por muertos en enfrentamientos supuestamente ocurridos en la región fronteriza entre ambos países.

En la querrela, se acusa a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) de montar la publicación como una acción de inteligencia, destinada a que se difundiera que quienes eran señalados como detenidos desaparecidos no estaban en el país. Este caso es también conocido como el de los 119, puesto que las nóminas publicadas por dos medios de prensa que aparecieron sólo una vez, contenían esa cantidad de nombres.

En fuentes de tribunales, se daba como muy probable resultado de la gestión del abogado Bravo una resolución favorable del ministro en visita. De esa manera, se evitaría por ahora un pronunciamiento acerca de la petición de desafuero del senador Pinochet.

## Operación Albania: Juica Procesó A Capitán En Retiro de La FACH

El capitán en retiro de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) Hernán Miquell fue sometido a proceso ayer por el ministro en visita Milton Juica, como supuesto cómplice de los delitos de secuestro con homicidio y homicidio, en el marco de la investigación de la llamada "Operación Albania".

Según el magistrado, habría presunciones fundadas de la presunta participación de Miquell en dos de los operativos realizados por la CNI entre el 15 y el 16 de junio de 1987.

Miquell habría intervenido en los hechos relacionados con la detención y posterior ejecución de Esther Cabrera Hinojosa, Manuel Valencia Calderón, Ricardo Rivera Silva, Elizabeth Escobar Mondaca, Patricia Quiroz Nilo, José Valenzuela Levy y Ricardo Silva Soto, miembros del Frente Manuel Rodríguez en calle Pedro Donoso 582.

También se le vincula con los hechos acaecidos en la casa de calle Varas Mena 417, donde murieron los frentistas Wilson Henríquez Gallegos y Juan Henríquez Araya.

FECHA: MI. 17/NOV/99

PAG: 68

EL MERCURIO

VERIFICA 6717521

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18CM